ESTUDIOS FINANCIERO DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Empresa de Servicios públicos de Puerto Salgar, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio Financiero del Sector para el proceso de contratación que tiene por objeto **SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS SEGURIDAD INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR** de manera que los proponentes puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, que regirán el proceso de selección que promueve El Municipio Puerto Salgar Cundinamarca, son las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL QUE PROYECTA:	**ÁREA FINANCIERA**
FECHA:	30 de junio de 2026

I. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar la estimación del presupuesto oficial para la celebración de contrato de prestación de servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para el 2026, se tuvo en cuenta: 1) Los recursos asignados dentro del presupuesto para vigencia 2026, 2) Las especificaciones de los elementos a proveer, 3) Los precios del mercado y los empleados en contratos de igual o similar naturaleza, 4) Los distintos tributos con cargo al contrato, 5) Se valoró la obligación del contratista de afiliarse al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato, 6) La idoneidad y experiencia del contratista para realizar las actividades contractuales, factor trascendental

El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial esto es SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/TE ($ 64.491.000)**.** incluidos los impuestos que le sean aplicables inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación y la ejecución se realizará por la modalidad de único pago. El contrato se cargará al rubro: 2120202006-1-62531-001 Comercio y distribucion- alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de tra, 2450206-1- 61134-001 Comercio y distribucion- alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de tra, 2450206-1- 62531-001 Comercio y distribucion- alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de tra, 2450206-1- 62531-002 Comercio y distribucion- alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de tra, 2450206-1- 62531-003 Comercio y distribucion- alojamiento- servicios de suministro de comidas y bebidas- servicios de tra, 2120202006-1-61134-001 Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transp, 2450206-1-61134-002 Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transp, 2450206-1-611-34-003 Comercio y Distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transp.

Centro de costo: Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Certificado de disponibilidad Presupuestal 260249 del 30 de junio de 2026, expedido por el jefe del Área de administrativa, financiera y comercial.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO

La dotación laboral en Colombia consiste en la entrega gratuita de un par de zapatos y un vestido o traje de trabajo por parte del empleador al trabajador, para que desarrolle sus funciones de manera adecuada y segura. Aquí te contamos todo lo que debes saber sobre esta prestación social.

La dotación en Colombia es una prestación que implica la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado.

Su propósito fundamental es que el trabajador los utilice en las labores propias de su oficio, protegiendo su ropa personal del desgaste diario y fomentando un sentido de pertenencia y profesionalismo dentro de la organización. Aquí te contamos todo lo que necesitas saber sobre la dotación.

El incumplimiento en la entrega de la dotación puede acarrear serias consecuencias para el empleador, ya que de acuerdo con los artículos 485 y 486 del CST del Ministerio del Trabajo está facultado para imponer sanciones económicas que pueden oscilar entre 1 y 5.000 smmlv, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Adicionalmente, el trabajador afectado tiene el derecho de demandar al empleador para exigir la indemnización de perjuicios por la no entrega de la dotación.

En términos generales desde una perspectiva contable es un beneficio para los empleados. Por lo tanto, debe reconocerse en las cuentas de resultados de la entidad como un gasto operativo, impactando directamente la utilidad del período.

Es importante destacar que la dotación no se clasifica como inventario, a menos que se trate de materia prima o insumos que la empresa utiliza para elaborar directamente los bienes que serán entregados como dotación.

Además, el tratamiento contable específico puede depender de las políticas contables internas de la entidad y de la materialidad de los importes involucrados.

III. COTIZACIONES PRESENTADAS

Para tal efecto se le dieron a conocer las condiciones del futuro contrato a los consultados así:

- Cotización 1. SOLUCIONES INTEGRALES CADI SAS
- Cotización 2. SOLUCIONES EMPRESARIALES LYR SAS
- Cotización 3. GAGO INVERSIONES SAS

Los valores cotizados fueron:

COTIZACIÓN	COTIZANTE	VALOR
1	SOLUCIONES INTEGRALES CADI SAS	$ 64.490.594
2	SOLUCIONES EMPRESARIALES LYR SAS	$ 65.299.694
3	GAGO INVERSIONES SAS	$ 66.911.795

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se analizó los procesos de contratación de las entidades que celebraron Contratos asociados con el objeto de la presente y como nuestra entidad los adquirió.

La siguiente tabla resume los contratos identificados:

- **Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO PAZ DE RIO	MPR –MC-14-2025	ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	$ 11.756.786
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR	SMC-076-2024	ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	$36.000.000

Histórico de compra previas de la Entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
0282024	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	$ 54.500.000.
042-2025	SUMINISTRO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR	$ 39.463.924

V. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Corresponde al contratista la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% DE CONTRIBUCIÓN (VALOR BASE ES EL VALOR DEL CONTRATO)
RETEICA SERV	Según actividad económica informada por el contribuyente
PROANCIANO	4%
PROCULTURA	2%
PRODEPORTE	1.5%

VI. CODIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53102710	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Uniformes	Uniformes Corporativos
53103101	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Chalecos	Chalecos para hombre
53111501	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Calzado	Botas	Para Hombres
53111601			Zapatos	
53101604	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas para mujer.
53101602				Camisas para hombre.
53101502	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos.	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53101504				Pantalones largos o cortos o pantalonetas para dama.

VII. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE MITIGAR EL IMPACTO

Para los fines que se estimen pertinentes la estimación del riesgo y la forma de mitigar el mismo se encuentra establecido dentro del estudio previo.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgos	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJECU	ECONOMICO	Comportamiento del mercado, y Disponibilidad de los bienes, para dar cumplimiento al objeto contractual y el normal funcionamiento del mismo.	Afecta directamente la ejecución del objeto contractual	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación del contratista de la Disponibilidad del mercado que requiera así como la disponibilidad de bienes en el menor tiempo posible.	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación y actualización de proveedores y la variación de precios en el mercado	MENSUAL
2	GENERAL	INTERNO	PLANEA Y EJE	POLITICOS	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, y las decisiones que se tomen por parte del sector político en el cambio de los tributos en el sector.	Afecta directamente la ejecución y satisfacción del objeto contractual	3	1	4	BAJO	ESP	Seguimiento por parte de la administración en la planeación y ejecución de los cambios políticos para que el proceso se cumpla a cabalidad	3	1	4	BAJO	SI	ESP	ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	Control y verificación del estado actual en cuanto a aspectos políticos y sociales que puedan afectar la ejecución del contrato	MENSUAL
3	GENERAL	INTERNO	PLANE Y EJE	FINANCIEROS	Cambios inesperados en lo contemplado en el proyecto, afectando la disponibilidad económica como por ejemplo fluctuaciones significativas en divisas o ausencia de recursos	Afecta el desarrollo directamente del objeto del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento del contratista a las Actividades contratadas y a desarrollar en el proyecto y su oportuna entrega	3	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Actualización Continua del cronograma de Actividades.	MENSUAL
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con la normatividad vigente	Afecta directamente la Ejecución del Proyecto	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar verificación a la hora de la ejecución del objeto contractual	3	1	4	BAJO	SI	ESP	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Verificación a las diferentes zonas de cobertura	MENSUAL

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 64,491,000.00
Total estimación del riesgo	$ 63,218,595.54

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimien	Alto	Alto	$ 31,206,229.02	49.36%
Sociales o Políticos	Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las	Bajo	Bajo	$ 403,068.75	0.64%
Financiero	Cambios inesperados en la economía interna y externa del país que afectan directamente el cumplimiento del contrato	Alto	Alto	$ 31,206,229.02	49.36%
Regulatorio	Afectar el objeto del contrato a la hora de que el contratista no cumpla con la	Bajo	Bajo	$ 403,068.75	0.64%

JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO
ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA E.S.P